

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN

La Masonería es una filosofía humanista que se inscribe en la conciencia colectiva de nuestras sociedades occidentales. Para la/el masón ésta es un modo de vivir, de ser, de trabajar; es una plataforma ideológica, una escuela iniciática.

La Masonería es la fraternidad cultural más antigua de Occidente. Los miembros pertenecientes a ella reciben en el seno de las Logias a sus nuevos integrantes como un eslabón más de una cadena de hermandad indisoluble, unida por el amor hacia el otro. Corresponde merecer su exigente amistad, comprender la virtud y el valor del compromiso adquirido, el potencial de confianza, de determinación, de reflexión fecunda.

La Masonería de la **Orden Masónica Mixta Internacional LE DROIT HUMAIN** admite en su seno a personas libres, sin importar sus inclinaciones sexuales o políticas, practicantes de cualquier religión, ateos o agnósticos. Es una sociedad discreta que no excluye a ninguna persona que desee ingresar a ella, sin hacer reparos en sus orígenes sociales, étnicos, culturales. No significa esto que las personas que soliciten su admisión sean *ipso facto* aceptadas.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
EL DERECHO HUMANO



El acceso a esta sociedad de pensamiento supone en la/el candidata/o una curiosidad intelectual en alerta que no esté orientada exclusivamente hacia los temas que las vidas profesional o prosaica plantean. Por ello, es necesario que la/el candidata/o esté dispuesto a emprender búsquedas personales y colectivas y manifieste su gusto por ellas.

La Masonería combate toda forma de fanatismo. Exige, especialmente, que la/el candidata/o esté dispuesto igualmente a plantear con claridad sus ideas, de manera que nutran la curiosidad y la reflexión de los miembros del grupo.

En el plano personal, esta/e buscador/a por vocación deberá desplegar las mismas cualidades de curiosidad, de búsqueda de aquello que le concierne personalmente. Manifestará lo que podríamos llamar una actitud hacia la introspección que se traducirá, llegando el caso, en un hábito de introspección.

Pero nuestras Logias son también sociedades fraternales. La logia es un lugar de aceptación del otro, de escucha afectuosa del otro.



¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN REUNIR PARA INGRESAR EN LA FRANCMASONERÍA?

Ingresa a la Masonería es, en primera instancia, una prueba de paciencia. Este proceso comprende una serie de filtros y entrevistas necesarias para determinar si una persona es digna de ingresar a la institución o si la institución es digna de el/la postulante. La admisión puede comprender entre un mes y un año, tiempo en el cual se estudian detenidamente los requisitos formales, antes de dar una respuesta definitiva, la cual es incontrovertible e inapelable.

En caso de ser negada la admisión, la/el postulante no podrá volver a presentar nuevamente su solicitud por el término de seis meses a cualquiera de nuestras logias de la **Orden Masónica Mixta Internacional LE DROIT HUMAIN**.

Quien desee ingresar a la Masonería de LE DROIT HUMAIN, específicamente a la **R.º. L.º. 2026 Estrella de Thoreau** en la ciudad de Medellín, deberá reunir los siguientes requisitos básicos:

- Ser una persona libre y de buenas costumbres. Esto es practicar la tolerancia, la laicidad y el respeto y/o defensa de las libertades individuales.
- Ser mayor de edad y/o demostrar la suficiente madurez mental e intelectual.
- Contar con la formación, la disciplina o la cultura intelectual suficientes para el estudio de las enseñanzas masónicas.
- Disponer del tiempo y voluntad necesarias para asistir a las reuniones y asambleas a las que sea convocada/o con la debida antelación.
- Tener un trabajo y/o gozar de libertad económica.

REQUISITOS FORMALES PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN A LA R.º. L.º. 2026 ESTRELLA DE THOREAU

- Diligenciar de manera manuscrita y legible, con tinta negra o azul, el formulario de admisión y remitirlo firmado y escaneado a nuestro correo electrónico o a la persona que le acompaña en el proceso.
- Componer una carta de motivación manuscrita en letra legible con una extensión no superior a tres cuartillas. Dirigida de manera impersonal al/la Presidente de la Logia, por medio de la cual manifiesta su libre deseo de admisión a la Logia que él o ella preside.
- Elaborar un Curriculum Vitae completo en el que se encuentren perfil profesional, datos personales y de contacto, información académica, referencias laborales y personales, con sus debidos soportes y/o formas de confrontar la veracidad de la información suministrada.

Remitir dichos documentos a nuestro correo electrónico
2026estrelladethoreau@droithumaincolombia.co

Una vez superados los filtros establecidos por nuestros reglamentos internos, el o la aspirante será notificada/o por comunicación escrita. Para formalizar su admisión deberá efectuar un pago equivalente a un salario mínimo mensual legal vigente colombiano.

Posteriormente deberá hacer pagos mensuales por concepto de capitación, cuyo valor se comunicará anticipadamente.





“Empecemos con aportarles a las chicas las mismas aptitudes intelectuales para que solicitasen a los mismos empleos que los varones. Demos a ellas una instrucción equivalente a la de los mozos. Construyamos una moral laica y alejada del oscurantismo religioso”.

Marie DERAISMES
(1826-1894)

Para mayor información visita los siguientes sitios de interés:

-Droit Humain Internacional:

<https://ledroithumain.international>

-Federación Colombiana de la OMMI LE DROIT HUMAIN

droithumaincolombia.co

